

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enumere los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enumere el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
	Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria				
9	9:00 am	am	10: 30 am	am	10	09	2025	X	

Lugar: Alcaldía Local de Teusaquillo.

Proceso: Promoción de innovación de la participación ciudadana incidente

Convoca: Karen Tahitiana López Arenas | Cargo: Articuladora - Teusaquillo

Objetivo de la reunión: Comisión Local Intersectorial de participación - CLIP

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Juan Pablo Canizales	FDLT	
Luis French	FDLT	
Yeinny Guerrero Camargo	SDHT – SPRC	
Gina García	Secretaría distrital de la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de Teusaquillo.	
Andrés Felipe Tocarrunchó	Secretaría de Planeación.	
Rubiela Gómez Suárez	Enlace territorial - secretaría De Desarrollo Económico.	
Maritza Bocanegra	Oficina de gestión social – secretaría distrital de Movilidad	
Laura Cárdenas	Profesional de gestión Local	
María Alejandra Morales Aguirre	Profesional de apoyo de la dirección local de educación de Teusaquillo.	
José William Sánchez Vargas	SDS - SPSGTTYT	
Leddy Peñaranda Sánchez	SDIS de Barrios Unidos	
Irma Lucia Aldana Mendoza	SDIS – Sub LGBTI	
Lili Johana Reyes Bernal	SCRO	
Johnattan Lyner Bustos	IDIPRON	

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Felix Alfonso Murcia Aya	IDIGER	
Tatiana León Abril	SUBRED NORTE	
Karen Tahitiana López Arenas	IDPAC	

<b>3. Orden del día</b>	<b>4. Elaborado por (nombre):</b>																	
1. Bienvenida, presentación y registro de asistentes.	Karen Tahitiana López Arenas.																	
2. Aprobación del acta correspondiente al mes de agosto de 2025.	<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>																	
3. Presupuestos participativos segundo semestre 2025 – Alcaldía Local.																		
4. Presentación del Fondo de Incentivos Chikaná – IDPAC.	<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>																	
5. Semana de la Participación. Propuesta foro: “foro-conversatorio sobre participación ciudadana en el marco de la Semana de la Participación. Para la sesión de la CLIP del 10 de septiembre, los miembros invitarán a personas de sus espacios de participación.”	Lugar:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Fecha</th><th style="text-align: center;">Día</th><th style="text-align: center;">Mes</th><th style="text-align: center;">Año</th><th colspan="2" rowspan="2" style="text-align: center;">Hora</th></tr> <tr> <th style="text-align: center;">am</th><th style="text-align: center;">pm</th><th colspan="3"></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">10</td><td style="text-align: center;">10</td><td style="text-align: center;">2025</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Día	Mes	Año	Hora		am	pm				10	10	2025			
Fecha	Día		Mes	Año	Hora													
	am	pm																
10	10	2025																
6. Presentación de su portafolio de servicios.																		
7. Simulacro distrital de evacuación																		
8. Coordinación interinstitucional, proposiciones y varios (todas las entidades).																		

<b>7. Desarrollo de la reunión:</b>
<b>1. Bienvenida, presentación y registro de asistentes.</b>
<p>Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la reunión de la Comisión Local Intersectorial de Participación de Teusaquillo – CLIP.</p> <p>En primer lugar, se realizó la bienvenida institucional y, seguidamente, cada uno de los asistentes hizo su presentación personal, indicando nombre completo, entidad u organización a la que representa. Posteriormente, se efectuó el registro de asistencia, con el fin de dejar constancia de la participación de los miembros e invitados.</p> <p>Se resaltó que este espacio constituye un escenario fundamental de participación ciudadana y territorial, que, aunque se desarrolla mensualmente, reviste gran importancia como instancia de articulación entre el Distrito y la Localidad, permitiendo la interacción directa con las entidades, en especial con la Alcaldía Local de Teusaquillo.</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDE MUNICIPAL DE BOGOTÁ DC</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

## **2. Aprobación del acta correspondiente al mes de agosto de 2025.**

De conformidad con el orden del día, se dio la bienvenida, la presentación y el registro de los asistentes. Posteriormente se sometió a consideración la aprobación del acta correspondiente al mes de agosto de 2025. Se preguntó a los participantes si existía alguna objeción o inconformidad; toda vez, al no presentarse observaciones, el acta se entendió aprobada.

## **3. Presupuestos participativos segundo semestre 2025 – Alcaldía Local.**

Seguidamente, se da paso al tercer punto del orden del día, relativo a los Presupuestos Participativos del segundo semestre de 2025, a cargo de la Alcaldía Local y en representación del presidente de la CLIP, Juan Pablo Canizales.

En su intervención, el Juan Pablo Canizales informó que el proceso de Presupuestos Participativos se encuentra en desarrollo, precisando que la jornada de priorización y lanzamiento se llevará a cabo el 27 de septiembre del presente año en la Biblioteca Virgilio Barco.

Asimismo, extendió una cordial invitación a todos los asistentes, indicando que el evento tendrá lugar en el espacio denominado *Camino a las Estrellas*, ubicado en el hall principal al que se accede por el puente peatonal de la carrera 60. El evento se desarrollará en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., con la presencia de la doctora María Angélica González, alcaldesa local de Teusaquillo, el secretario de Gobierno, entre otros invitados especiales.

Durante la reunión, uno de los participantes preguntó al expositor si los asistentes debían acudir a dicha actividad. Frente a ello, se respondió afirmativamente, aclarando que se está a la espera de que la Secretaría de Gobierno entregue en los próximos días la pieza comunicativa correspondiente, con el fin de difundirla en redes sociales.

El Juan Pablo Canizales continuó con su exposición, señalando que aún se encuentran en proceso de revisión las iniciativas presentadas. Destacó que en esta vigencia la participación superó ampliamente las expectativas: la meta establecida era de 180 iniciativas a nivel local, y se presentaron cerca de 400.

Además, indicó que la participación en comparación con el año anterior fue notablemente superior, dado que en el periodo pasado la meta era de 150 iniciativas y se cumplió ajustadamente. En esta ocasión, aunque algunas de las propuestas resultaron inviables, el número de iniciativas viables y en proceso de aprobación continúa siendo considerablemente mayor al proyectado inicialmente, lo cual evidencia un positivo incremento en la participación ciudadana.

## **4. Presentación del Fondo de Incentivos Chikaná – IDPAC.**

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

En esta oportunidad, la exposición estuvo a cargo de la Karen López, en representación del IDPAC, quien informó que, aunque normalmente asiste un funcionario de la Subdirección de Fortalecimiento, en esta ocasión no fue posible su presencia, por lo cual asumió la socialización del tema.

La López explicó que el Fondo de Incentivos Chikaná es un fondo público creado por el IDPAC con el propósito de promover la participación de las organizaciones sociales y fortalecer sus procesos internos. Este mecanismo hace parte de la ruta de fortalecimiento institucional impulsada por el IDPAC, cuyo objetivo es apoyar a las organizaciones ya consolidadas para que cuenten con una estructura más sólida, con procesos de evaluación y seguimiento en el marco de su formalización.

En este sentido, las organizaciones que se acojan al programa podrán acceder a incentivos, en especie, siempre que se integren de manera activa a la ruta de fortalecimiento. La convocatoria está dirigida a organizaciones de juventudes, de mujeres y población LGTBI, medios de comunicación alternativos, organizaciones étnicas, instancias de participación, organizaciones sociales en general y Juntas de Acción Comunal.

Se busca, principalmente, que las organizaciones estén previamente caracterizadas dentro del modelo de fortalecimiento del IDPAC, con el fin de garantizar su incorporación en la ruta institucional.

El lanzamiento oficial del Fondo tuvo lugar el 22 de agosto del presente año, y el proceso de inscripción y postulación estará abierto hasta el 4 de octubre. Una vez cerrada la convocatoria, se seleccionarán las organizaciones que podrán acceder a los incentivos.

En total, el Fondo cuenta con una bolsa de \$2.861.500.000, representados en 689 incentivos, cada uno por un valor en especie que no podrá exceder los \$7.000.000 por organización. Estos incentivos estarán orientados principalmente a la entrega de kits tecnológicos y logísticos, herramientas de gran utilidad para el funcionamiento de las organizaciones sociales beneficiadas.

La doctora Karen López informó que los incentivos se encuentran distribuidos de acuerdo con el tipo de organización, de la siguiente manera:

5. **Organizaciones sociales:** 31 incentivos, destinados a comunidades animalistas, ambientalistas, de movilidad sostenible, víctimas, migrantes, personas mayores, niñez, población en situación de habitabilidad en calle, cultura, deporte y personas en condición de discapacidad.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDE MUNICIPAL DE BOGOTÁ DC</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

6. **Organizaciones juveniles:** 80 incentivos. Se señaló que, aunque en la sesión no hubo representantes de juventudes, desde el IDPAC se busca fortalecer su participación.
7. **Medios de comunicación alternativos:** 82 incentivos. Se destacó que el IDPAC tiene una oferta institucional amplia para estos medios, más allá de esta convocatoria. Se invitó a los asistentes a canalizar contactos de medios alternativos para articularlos con la Subdirección de Fortalecimiento.
8. **Organizaciones de mujeres y población LGBTI:** 40 incentivos.

En todos los casos, las organizaciones deben ingresar previamente a la ruta de fortalecimiento del IDPAC. En la fase diagnóstica se identificó que los jóvenes, las mujeres y la población LGBTI son quienes menos acceden a estos beneficios, razón por la cual se buscó asignar un mayor número de incentivos hacia estas comunidades.

Adicionalmente, se informó que:

9. **Organizaciones étnicas:** 56 incentivos.
10. **Instancias de participación:** 100 incentivos.
11. **Juntas de Acción Comunal (JAC):** 300 incentivos.

Se recordó que en el mes de septiembre las Juntas de Acción Comunal tienen plazo para culminar su proceso de inscripción y actualización, y que a la fecha solo se ha avanzado en un 20%. Por ello, este programa busca incentivar a las JAC para que adelanten el proceso de fortalecimiento en el marco del IDPAC.

Finalmente, la doctora López señaló que, dado que los cupos son limitados, en caso de que las postulaciones superen la disponibilidad de incentivos, se aplicará un sistema de puntajes previamente definido. Informó que la presentación con la información detallada será compartida a los correos electrónicos registrados en la convocatoria de la CLIP.

Se reiteró que el plazo para inscripciones vence el 4 de octubre y que, si alguna organización requiere una socialización o capacitación puntual, la Subdirección de Fortalecimiento del IDPAC podrá coordinar sesiones específicas en el territorio para orientar el proceso.

En el espacio de preguntas, uno de los participantes consultó:

¿Importa si la organización ya se postuló para otro tipo de aportes de otra entidad?

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Frente a ello, se respondió que no existe ningún impedimento, ya que el IDPAC no estableció veto alguno respecto a postulaciones en otras entidades. Lo fundamental es que la organización se encuentre vinculada a la ruta de fortalecimiento del IDPAC, dado que la asignación de puntaje para acceder a los incentivos depende de factores como:

- 12. El tiempo de vinculación a la ruta.*
- 13. La existencia de actas y documentos de soporte.*
- 14. La implementación de manuales u otros instrumentos de gestión interna.*

Se resaltó que, mientras más pronto se postulen las organizaciones, más rápido la Subdirección de Fortalecimiento del IDPAC podrá realizar el acompañamiento necesario, de manera que, al momento de la evaluación, las organizaciones cuenten con todos los requisitos consolidados.

Finalmente, se indicó que, aunque en esta ocasión no estuvo presente el funcionario de la Subdirección de Fortalecimiento, la doctora Karen López ofreció coordinar directamente el contacto con dicha dependencia para quienes estén interesados, invitando a los asistentes a dejar sus datos de contacto para gestionar el respectivo enlace.

## **5. Semana de la Participación.**

En el marco de la Semana de la Participación, programada del 20 al 25 de octubre, se recordó que en la sesión anterior de la CLIP se adquirió el compromiso de que cada entidad invitara a una persona adicional de sus espacios de participación para vincularse a este ejercicio. Sin embargo, debido al proceso de empalme, dicho compromiso no se cumplió.

En esa misma sesión se presentó la propuesta de realizar un foro-conversatorio sobre participación ciudadana para la localidad. La idea consistía en que cada miembro de la CLIP aportara una oferta de servicios y que, a través de una dinámica de diálogo, se diera a conocer a la ciudadanía el funcionamiento de las diferentes instancias de participación. Se resaltó que, en muchas ocasiones, la comunidad desconoce estas instancias, por lo que un espacio de socialización podría resultar innovador y de gran utilidad.

Se destacó la importancia de tomar una decisión en esta sesión, dado que el evento se encuentra próximo y requiere una adecuada organización. La propuesta, originalmente planteada por el señor Álvaro —quien anteriormente hacía parte del área de participación de la Alcaldía y ya no se encuentra vinculado—, ha sido implementada con éxito en otras localidades, mostrando resultados positivos. No obstante, se advirtió que su realización exige un compromiso activo por

 <b>IDPAC</b>   	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

parte de todos los miembros de la CLIP, quienes deberán participar de manera directa, presentar su oferta institucional y contribuir en la logística del evento.

En consecuencia, se planteó la necesidad de definir si se mantiene la propuesta del foro-conversatorio o si, por el contrario, se formula una alternativa diferente. La decisión que se adopte será la base para iniciar el trabajo conjunto desde cada entidad y garantizar la organización del evento en los tiempos previstos.

Tras la deliberación de los miembros, se acordó sustituir la propuesta del foro-conversatorio por la realización de una feria de participación ciudadana, la cual tendrá lugar el 22 de octubre de 2025, en un horario de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., en la Casa LGTBI Sebastián Romero.

El propósito de la feria será visibilizar la oferta institucional de cada entidad y brindar un espacio de interacción con la ciudadanía, permitiendo a la comunidad conocer de primera mano las diferentes instancias de participación. Para este fin, se definió que:

- Cada entidad elaborará un documento con la descripción de su oferta de servicios, que será consolidado en un portafolio conjunto para su difusión y para orientar la organización logística.
- Se coordinará la difusión de la feria mediante piezas gráficas, flyers y canales de comunicación de cada entidad, incluyendo redes, grupos de trabajo y espacios comunitarios, garantizando la participación de la comunidad.
- Se priorizarán actividades de interés para la comunidad, tales como interacciones artísticas, presentación de emprendimientos y atención directa de las entidades, filtrando la oferta según relevancia y alcance local.
- La organización del espacio y la accesibilidad para personas con discapacidad serán coordinadas por los miembros de la CLIP, asegurando un aforo aproximado de 70 personas.
- Se acordó que todas las entidades apoyarán la logística, convocatoria y divulgación, incluyendo la participación activa el día del evento.

## **6. Presentación de su portafolio de servicios.**

De acuerdo con el orden del día, se dispuso un espacio para que los miembros asistentes realizaran la exposición de su portafolio de servicios institucionales, con el fin de socializar la

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDE MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

oferta disponible y generar articulación interinstitucional. No obstante, se deja constancia de que en esta sesión ninguno de los participantes hizo uso de la palabra ni presentó información en este punto.

### **7. Simulacro distrital de evacuación.**

Por parte de la Subdirección del IDIGER, se informó que se está a la espera de la publicación de la fecha distrital para la realización del simulacro de evacuación, con el fin de iniciar la divulgación correspondiente. Mediante el cual, se resaltó la importancia de la participación activa de todos los miembros de la CLIP, dado que la responsabilidad de cada entidad es garantizar que la comunidad esté informada y preparada ante cualquier eventualidad.

Toda vez que, Durante la rendición de cuentas realizada la semana pasada por esta misma, se evidenció que muchas personas desconocen los protocolos de evacuación y los medios de comunicación disponibles, lo que puede generar situaciones de riesgo en caso de emergencias. Por ello, se enfatizó la necesidad de divulgar oportunamente la fecha y los protocolos del simulacro a la comunidad y a los grupos que cada entidad coordina.

Se señaló que durante la jornada de simulacro cada miembro debe participar activamente, asegurando que las acciones se realicen de manera ordenada y eficaz, orientando a la ciudadanía sobre las rutas de evacuación y el uso de las herramientas disponibles para proteger tanto a las personas como a la edificación.

Asimismo, se acordó coordinar la comunicación a través de los canales institucionales y los grupos de gestión pertinentes, incluyendo el grupo de gestión de Teusaquillo, con el objetivo de apoyar la iniciativa y fortalecer la coordinación interinstitucional liderada por el IDIGER.

Finalmente, se decidió que cada entidad dará seguimiento al proceso de divulgación y participará en la jornada de simulacro, garantizando la preparación de la comunidad ante cualquier eventualidad.

### **8. Coordinación interinstitucional, proposiciones y varios (todas las entidades).**

Se apertura el espacio para que las entidades participantes presentaran proposiciones adicionales o socializaran nuevas ofertas de servicios. Se indicó que, en caso de querer presentar alguna propuesta en la siguiente CLIP, se podría organizar dentro del espacio del orden del día correspondiente.

Se destacó la importancia de mantener la sesión de la CLIP de manera periódica, estableciendo que el segundo miércoles de cada mes se realizará la reunión de manera presencial, lo cual permite avanzar de manera más efectiva en los ejercicios de coordinación interinstitucional y seguimiento de los compromisos de cada entidad.

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Además, de que se informó que, como parte de un ejercicio de fortalecimiento institucional, el IDPAC compartirá con el grupo de gestión una encuesta dirigida a evaluar el conocimiento de la ciudadanía sobre la oferta de servicios de las entidades. Se solicitó apoyo de todos los miembros para divulgar dicha encuesta, con el objetivo de mejorar la visibilidad institucional y facilitar que la ciudadanía reconozca los servicios ofrecidos.

No habiéndose presentado más proposiciones ni observaciones adicionales, se dio por concluida la sesión a las 10:30 a.m., dejando constancia de la participación de los asistentes y de los acuerdos adoptados.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

#### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

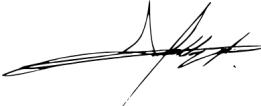
#### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Todas las dependencias asociadas.	Elaboración de documento con descripción de su oferta de servicios para la feria de participación	2 semanas a partir de la reunión de la presente CLIP.	
2.	Todas las dependencias asociadas.	Feria de participación ciudadana	22 de octubre del 2025.	
3.	Todas las dependencias asociadas.	Gestión de logística para el desarrollo de la feria de participación calendada	22 de octubre del 2025.	

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 10 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

		para el 22 de octubre del 2025.		
4.	IDIGER	Divulgación de la fecha y protocolos del simulacro distrital de evacuación	Sin determinar.	

#### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
<b>Nombre:</b> Juan Pablo Canizales	<b>Nombre:</b> Karen Tahitiana López Arenas
<b>Cargo o No. de Contrato:</b>	<b>Cargo o No. de Contrato:</b>
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029  
 Versión: 6  
 Vigencia: 21 de agosto de 2024  
 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Sesión Comité Local Intersectorial de Participación (CLIP)								
Fecha:	10 de Septiembre del 2025			Hora de inicio: 9:00 am	Modalidad:				
Lugar:	Alcaldía Local de Teusaquillo Sala A			Hora de finalización:					
Dependencia:	Participación			Nombre del Responsable:			Juan Pablo Canizales		
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO			
CC 108484758	Juan Pablo Canizales	—	FDLT				X	3108027129	
CC 19250295	Luis French	—	FDLT				X	3013034704	
CC 463371670	Yenny Guerreo C.	—	SDHIT-SPRC	X			X	3203120343	
CC 5300862	Gina García L		SD Mayor CIOH Teresa Teusaquillo SECRETARIA DE PIANEACION	X			X	3058026373	
CC 1032426782	Andrés Felipe Tocanuerto	—	SEDE-Entate				X	3160405784	
CC 51799560	Rubén Gómez S	—	SDDE-Entate	X			X	3225180103	
CC 32270670	Mauricio Bocanegra.	—	Movilidad	V			V	3124422028	
CC 1026569222	Claudia A. Cardenas B.	NIA.	SOMUPÍ- Gestión local	X			X	312510J966	
CC 1022497293	Alejandra Morales Aguirre		SED - Dirección Local de Educación	X			X	3186557543 eudel13@educacionbogota.edu.co Juancherez@detac.a.	
80365812	Jose William Sánchez Verguts	—	S. DS	X			V	cop.101.gov.co	
<small>CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.</small>									
<small>* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <a href="http://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg">http://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg</a></small>									

Advises all importers to file their returns by 15th of every month.

